



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0747**
NEUQUEN, **16 NOV 2012**

VISTO:

El Expediente OE N° 10221-M/2012 de la Secretaría de Coordinación y la Nota de fecha 19 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Secretario de Coordinación, eleva para su pago, la factura tipo C n° 0001-00000066 de la firma TRANSPORTES DONBA de Héctor Roberto Baraona por un importe de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 4.072,27), por el servicio de alquiler de vehículo Ford Ranger sin servicio de chofer y sin límite de horario, con destino al Programa Ferias y Lavacoches de la Subsecretaría de Coordinación por el período comprendido entre el 13 de septiembre y 1° de Octubre del corriente año;

Que dicha solicitud se fundamenta en que el saldo de la Orden de Compra fue agotado, emitiéndose una nueva a partir del mes de Octubre, manteniéndose en la mencionada facturación el mismo valor de la hora;

Que la factura, cuenta con la conformidad del Secretario del Área y la correspondiente constancia del pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1006/12, la Dcción General de Administración Financiera-Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria, informa que la actividad "Control de Tránsito", Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 4615;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

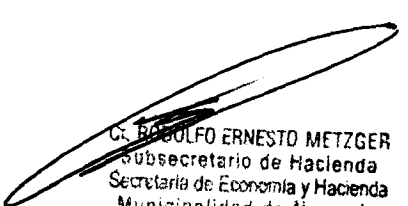
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACION Y
ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

R E S U E L V E N:

Es copia

fdo: Bermúdez / Artaza


C. R. B. BOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda


Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000066 de la firma **TRANSPORTES DONBA** de Héctor Roberto Baraona, por un importe de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 4.072,27) con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Bermúdez / Artaza



CLAUDIO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1900</u>
Fecha <u>23</u> / <u>11</u> / <u>2012</u>